

# ÁREAS PROTEGIDAS

Por Floralba Rosado Díaz.

Especialista CITMA

Las áreas protegidas son espacios que por sus valores naturales, tales como la riqueza y diversidad biológicas, la existencia de rasgos geológicos únicos y presencia de paisajes de excepcional valor escénico y también por sus valores culturales asociados a los primeros, se designan para la conservación de especies, paisajes y ecosistemas.

En nuestro municipio existen siete áreas protegidas de interés local que son: *Los Mogotes de Babiney*, declarada Monumento Local. Zona de bosque bien conservada con valores florísticos y fáusticos, ubicados en áreas aledañas a la Empresa Nacional de Flora y Fauna.

*La Cueva del Agua*, declarada Monumento Local en 1995 por el Dr. Antonio Núñez Jiménez. Posee valores arqueológico pictóricos, cementerio humano, piezas excepcionales en madera. La cueva posee una importante reserva biológica, en su interior existe una trampa térmica con registros de temperatura de 36,8 °C. Con una fauna compuesta por varias especies de murciélagos, maja Santa María, garrapatas de guano, arácnidos, etc. Alrededor de esta cueva se ha localizado refugio de cimarrones que se protegían gracias a un bosque semidesiduo que se conserva en la actualidad, ubicado en la ladera sur de Meseta Roja, cerca de las comunidades de Cotilla y Managuaco.

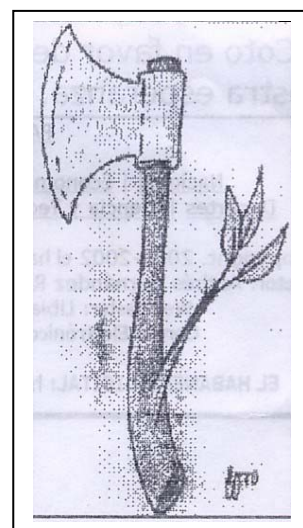
*Castillo de Ceibón*, ubicada cercana a Nazareno Viejo. Posee bosque semidesiduo, bien estructurado con diversas especies de palmas y orquídeas, además de bosque de galera que se desarrollan a la orilla de los ríos, cueva y espeleotemos importantes.

Las cuevas conocidas como *Región Pictórica de Guara*. Están situadas en la zona de La Charca cerca del poblado de La Ruda en el extremo sur del municipio. Fue declarada Monumento Local en la década del 80 por el Dr. Antonio Núñez Jiménez. Poseen alto valor al ser localizados en ellas pictografía reportadas de afiliación aborígen y de cimarrones, ubicándose en ella uno de los palenques más famosos en 1800 y que fueron excavados por la Academia de Ciencias de Cuba en 1984. La vegetación que rodea estas cuevas es antropogénica, no obstante le protege de la iluminación.

*El área Somorrostro-Camoa* que posee plantas endémicas como la Panza de Vaca y la Pitahaya en peligro de extinción. Además en 1800 fue localizado en las Cuevas de Chepalote un refugio de cimarrones que fue reportado por la prensa de la época.

*Loma del Cheche, Loma de San Rafael*, perteneciente al sistema de elevaciones de las Escaleras de Jarucos, compuesto por mogotes, abras y bosque semidesiduos; en ellas se han localizado cuevas con la presencia aborígen, cimarrón y acciones militares de la Guerra del 95. Dentro de esta área se localiza la Cueva del Indio considerada como una de las reservas ecológicas más importante de la provincia

*San Francisco Javier-Santa Bárbara*. Compuesta por elevaciones comienza a partir del caserío de Pedro Pi, posee bosques semidesiduos muy bien conservados, entre estas elevaciones nace el Río Almendares y Bacuranao. Dentro de estas elevaciones se han localizado cuevas importantes como el sistema Cársico; en la del Infierno se reporta el sitio arqueológico Bacuranao con la presencia de grupos agroalfareros y preagroalfareros.



Dibujo de Julio Pedro Coto, ganador del Premio del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en la reciente Bienal del Humor, San Antonio de los Baños.

## Lo que debes conocer de las sesiones de la Asamblea Municipal.

### LA ASAMBLEA MUNICIPAL EN SU III SESIÓN ORDINARIA

El pasado 21 de junio/03 fue el día escogido para la III Sesión Ordinaria del XI Mandato de la Asamblea Municipal, la que sesionó en el Instituto de Ciencia Animal. Dentro de los temas abordados para el análisis y la discusión estuvieron el I Proceso de Rendición de Cuenta del XI Mandato donde los electores Lajeros formularon un total de 1506 planteamientos, de ellos, en 674 se comprometieron a participar en la solución de los problemas identificados, para lo que fueron creadas 223 Comisiones de Vecinos, dirigidas a trabajar en la limpieza y embellecimiento, recogida de desechos sólidos, bacheo, alumbrado público, pintura de obras sociales, etc.

Otro aspecto debatido fue el finalizado Programa de Atención a Discapacitados y Estudio Genético, marco propicio para reconocer el trabajo realizado por empresas y entidades del municipio en la solución de las incidencias detectadas.

El trabajo desplegado por la Comisión de Prevención y Atención Social, formó parte de la agenda de la Sesión, donde se reconoció el trabajo estable desarrollado por la misma, indicándosele por la Asamblea el seguimiento que debía darse al completamiento de los promotores culturales y el suicidio. Este punto fue aprovechado para reconocer el trabajo desplegado por la compañera Aleida González Calixto, secretaria de la Comisión de Prevención y fundadora de la misma, al acogerse a la edad de jubilación.

El aspecto más debatido en el plenario, fue el informe presentado por la Delegación de la Agricultura sobre los resultados productivos del sector agropecuario en el municipio y las medidas para incrementar la producción agropecuaria como son: el incremento de la producción de viandas, el acopio de leche, el incremento de la tracción animal, la rotación de las tierras, electrificación de los sistemas de riego, la disminución del hurto y sacrificio y el funcionamiento de los mercados topados. Este punto sirvió para enviar una felicitación a los trabajadores forestales, por ser este el Día del Trabajador Forestal.

En esta sesión se tomaron un total de 9 acuerdos, relacionados con las tareas debatidas, se encargó al Consejo de la Administración realizar análisis sistemáticos de los resultados y soluciones que las entidades administrativas dan a los planteamientos formulados por los electores en el primer proceso de rendición de cuentas; también este órgano deberá analizar dos veces al año el nivel de solución de las incidencias pendiente de solución por parte de las empresas responsabilizadas con su atención en el estudio genético.

Un aspecto que suscitó debate fue las medidas y acciones para incrementar la producción agropecuaria, donde se acordó que el Consejo de la Administración Municipal valore las medidas especiales para garantizar estas producciones en las condiciones actuales.

La Asamblea fue un marco propicio para reconocer la labor desempeñada por las empresas del municipio en la solución de las incidencias del recién finalizado estudio genético.